

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

AGILIZAR LA TRAMITACIÓN Y LA GESTIÓN DE AYUDAS DEL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0311]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 20 de octubre de 2025, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0311, relativa a agilizar la tramitación y la gestión de ayudas del programa de producción ecológica y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 254, correspondiente al día 7 de octubre de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 21 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0311]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Agilizar la tramitación y la gestión de ayudas del programa de producción ecológica de modo que sean abonadas de manera inmediata.
2. Publicar de inmediato el Decreto de ayudas directas a los productores de patata de Valderredible como consecuencia de la borrasca KIRK del año 2024 y agilizar la tramitación del pago de las mismas con el fin de formalizar su abono antes de finalizar el mes de octubre del presente año.
3. Abonar el máximo del anticipo permitido de las ayudas de la PAC en el periodo autorizado y siempre antes del 31 de diciembre del año en curso.
4. Proceder al pago inmediato de las ayudas dirigidas al fomento y la gestión de pastos acreditables mediante fotografía georreferenciada -también conocidas como "las de la foto"- así como las correspondientes de los Planes de mejora o inversiones productivas en explotaciones agrarias del pasado año 2024."